



Rama Judicial  
Consejo Superior de la judicatura  
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal  
República de Colombia

### Traslado Dictamen Pericial Art. 110 - 228 CGP N° 001

FECHA:

**3-abr-18**

No.	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
							Inicio	Fin
1	85001-31-03-003-2017-00126-00	DECLARATIVO VERBAL DE SERVIDUMBRE	TERMO MECHERO MORRO S.A.S. E.S.P.	MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	3/04/2018	4/04/2018	7/04/2018

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL  
Secretaria